



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de febrero de 2000
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2000

31 de enero a 4 de febrero de 2000

Tema 3 del programa provisional*

Informe de la Directora Ejecutiva

Informe anual al Consejo Económico y Social

Corrección

Página 5, párrafo 22

El párrafo 22 *debe decir*,

Recomendaciones

22. El Consejo tal vez desee señalar a la atención de la Asamblea General:

- a) La necesidad de que se disponga de una lista de amplia base de coordinadores residentes en que haya un mayor equilibrio entre los géneros;
- b) La importante función del informe y el plan de trabajo anuales del coordinador residente y la necesidad de que en su preparación se siga un proceso plenamente consultivo.

* E/ICEF/2000/2.